

Fuentes archivísticas para la reconstrucción de la actividad cinematográfica en los circuitos cineclubistas andaluces durante la Transición política

Francisco Marcos MARTÍN MARTÍN
franmartin@uma.es

Universidad de Málaga

Recibido: 06/03/2012
Aceptado: 09/04/2012

RESUMEN

La realidad de las fuentes archivísticas derivadas de la actividad de los cineclubes en la Andalucía de la Transición política es que la mayor parte de esta documentación no se conserva en los archivos oficiales y la que se conserva está descatalogada o no se ha descrito. Con el fin de paliar, en la medida de lo posible, esta situación realizamos una clasificación en la que localizamos y describimos los documentos custodiados en los principales archivos andaluces y el de la Administración General del Estado. No obstante, a dicha taxonomía, fin nuclear de este trabajo, le precede otros apartados. En primer lugar realizamos una descripción de la documentación y las condiciones de consulta en los centros donde se custodia. Y por otro lado, exponemos las características de dicho material documental y las posibilidades que brinda esta fuente al estudio científico del movimiento cineclubista.

Palabras clave: Andalucía, transición, archivo, documentación, cine, cineclub.

Archival sources relating to the reconstruction of the film industry in Andalusian cine clubs during the political transition

ABSTRACT

The reality of the archival sources relating to the cine club industry in Andalusia during the political transition is that the majority of this documentation is not kept in official archives and is discontinued or hasn't been described. With the aim of alleviating this situation as much as possible, we are establishing a classification in which we localise and describe the documents held in the main Andalusian archives and those belonging to the General State Administration. However, this taxonomy is the main purpose of this work and precedes other sections. Firstly, we establish a description of the documentation and the consultation conditions in the centre in which it is held. And then we present the characteristics of said documentation and the possibilities linking this source to the scientific study of the cine club movement.

Keywords: Andalusia, transition, archive, documentation, cinema, cine club.

1. APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL FENÓMENO CINECLUBISTA EN ANDALUCÍA

Todas las fuentes apuntan a que la historia de los cineclubes tiene su origen en Francia. El cinematólogo Louis Delluc, en 1921, funda una revista llamada *Cine Club* y una asociación cinéfila denominada con el mismo nombre. De esta manera, Delluc se erige en pionero del cineclubismo mundial. Sin embargo, como apuntan Hernández y Ruiz, este primer cineclub no tiene mucha relación con la actividad cineclubística que se desarrollará con posterioridad¹. En este caso, la finalidad de Delluc era, fundamentalmente, la creación de un espacio común donde poder reunir a realizadores y críticos de cine. De este modo se constituye una entidad cultural de carácter elitista, por la exclusiva inclusión de personas con profundos conocimientos y experiencia directa en el medio cinematográfico.

No obstante, la buena acogida que encontró entre la intelectualidad este tipo de iniciativa cinematográfica favoreció que estas asociaciones se extendieran rápidamente por toda Europa, principalmente por Londres y Berlín aunque también encontraría acomodo en ciudades como Ámsterdam, Bruselas, Ostende y Moscú. De igual modo, en España, el fenómeno no iba a pasar desapercibido y de la mano de algunos de los miembros de la revista *La Gaceta Literaria* e inquilinos de la Residencia de Estudiantes se creó en Madrid el Cineclub Español. Asimismo, al igual que ocurrió en Europa, el movimiento cineclubista se extendió por España con gran rapidez. De esta forma, se crearon cineclubes en Madrid, Barcelona, Santander y Andalucía, principalmente.

En el caso andaluz, la actividad de los cineclubes se inició en Sevilla en el seno de la revista *Mediodía*, concretamente a través de uno de sus redactores, el cordobés Rafael Porlán Merlo, que colaboró en la creación y la animación del Cineclub Español. Al respecto, Rafael Utrera señala que, “el magisterio de Giménez Caballero, la propia orientación que *La Gaceta Literaria* ofrecía desde sus páginas cinematográficas merced a los artículos firmados por reconocidos especialistas debió ser buena guía para aquellos andaluces que, como Porlán, se carteaban con el director del Cineclub Español y fundaban sucursales de éste en la provincia del sur”².

Sin embargo, pese al interés que despertaron en Andalucía las actividades de los primeros cineclubes nos encontramos, ciertamente, ante un fenómeno minoritario que debemos relacionar con un reducido grupo de intelectuales fascinados por el medio cinematográfico. De cualquier forma, lo que parecía el comienzo de una prometedora actividad cineclubista quedó en un mero intento debido, fundamentalmente, al inicio de la Guerra Civil Española. Las nefastas consecuencias del conflicto repercutieron en todos los estamentos de la sociedad andaluza, y con mayor fuerza en actividades

¹ Hernández Marcos, José Luis y Ruiz Butrón, Eduardo Ángel. *Historia de los cine clubs en España*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1978, p. 9.

² Utrera Macías, Rafael. *Las rutas del cine en Andalucía*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005, p. 44.

culturales de carácter marginal, como la difusión cinematográfica en corporaciones cinematográficas no comerciales. No obstante, a medida que transcurrieron los años cuarenta la vida social recuperaría su tono y volverían a surgir nuevas iniciativas cineclubísticas.

Sin embargo, fue la década de los cincuenta cuando el fenómeno cineclubista experimentó mayor crecimiento. Para Manuel Trenzado los factores que explican la expansión del cineclubismo en estos años fueron: "el surgimiento de una nueva generación de jóvenes intelectuales progresistas; y de otro lado, la estrategia cultural de la iglesia durante la década de apogeo del nacional-catolicismo"³. Los jóvenes progresistas a los que hacía referencia Trenzado fueron, fundamentalmente, los estudiantes universitarios que se agruparon en torno al SEU.

En efecto, vinculado al Sindicato nace el 18 de febrero de 1953 el Cineclub Universitario de Granada, primera iniciativa cineclubista de carácter universitario en Andalucía. Según palabras de Eugenio Martín, fundador del Cineclub, la entidad granadina se constituyó con el objetivo principal de fomentar "la limitada cultura cinematográfica de la ciudad"⁴. También en 1953 comenzó a funcionar, en el seno del SEU, el Cineclub de la Facultad de Cádiz. La trayectoria de ésta entidad estuvo marcada por la búsqueda de la libertad de expresión y el interés en la difusión de una cinematografía que, por su evidente carácter artístico, no llegaba a Cádiz a través de los canales de distribución comercial⁵. Y en Córdoba, una de las provincias que experimentó más intensamente el auge del cineclubismo, nace, la primera semana de diciembre de 1956, el Cineclub del SEU de Córdoba. Esta asociación cinéfila se creó para satisfacer el interés de una nueva generación de jóvenes que estaban interesados en las novedades cinematográficas y en la revisión de los clásicos del cine desde una perspectiva cultural⁶.

Igualmente, la década de los sesenta fue testigo del nacimiento de numerosos cineclubes, algunos de los cuales tendrían una gran relevancia en el futuro del movimiento en Andalucía. De manera muy resumida, dividimos el desarrollo del cineclubismo durante los años sesenta en dos fases. Una primera etapa, que transcurre entre 1960 y 1964, donde apenas se aprecia el registro de nuevos cineclubes. Y una segunda, que se inicia a partir de 1965, en la que se produce un evidente crecimiento. El aumento en la creación de nuevos cineclubes se debe, fundamentalmente, por la incorporación al movimiento de las agrupaciones cinematográficas malagueñas. Aunque, también se

³ Trenzado Romero, Manuel. *Cultura de masas y cambio político: El cine español de la transición*. Madrid, CIS, 1999, p. 225.

⁴ Eugenio Martín, entrevista realizada el 7 de agosto de 2010.

⁵ Amar Rodríguez, Víctor. *Historia de los Cine Clubs de Cádiz*. Cádiz, Cine Club Universitario de Cádiz, 1996, p. 19.

⁶ Jurado Arroyo, Rafael. *El cine en Córdoba durante el Franquismo*. Córdoba, Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, 2003, p. 114.

puede reseñar la constitución de entidades de este tipo en el resto de provincias andaluzas, especialmente en Granada, Cádiz y Sevilla.

Así, de entre los cineclubes oficialmente registrados, uno de los que consiguió mayor notoriedad durante los primeros años sesenta, fue el Cineclub Vida de Sevilla. La gloria conseguida por esta entidad cultural se debió, principalmente, a tres motivos: en primer lugar por la organización de sus sesiones, que tuvieron un gran calado entre el público asistente. En segundo lugar, por el magnífico trabajo realizado por los responsables de la gestión de la entidad, y finalmente, por el inestimable apoyo de sus colaboradores. Así, entre los integrantes más destacados del Cineclub encontramos a intelectuales de la talla de Eduardo Benítez, Alfonso E. Pérez Orozco, Romualdo Molina, José Manuel Fernández, Claudio Guerín Hill y Carlos Gortari. Algunas de estas personas desarrollaron, gracias a la influencia y experiencia adquirida en el Cineclub, una exitosa labor profesional en el ámbito nacional y regional de los medios de comunicación.

Además de por la estabilidad conseguida en el funcionamiento del Cineclub Vida, los años sesenta tuvieron una gran relevancia en la historia del movimiento cineclubista andaluz. Por ejemplo, en dicha época se inaugura el Cineclub Liceo de Córdoba. Respecto a la labor de éste cineclub, Rafael Jurado se expresa en los siguientes términos: “la actividad cinematográfica de esta institución, tanto por la cantidad y calidad de sus proyecciones, así como por la importante labor de difusión cinematográfica, lo convierten en el más notable de los cineclubes de Córdoba”⁷. En efecto, la relevancia cultural del cineclub se encontraba, fundamentalmente, en el diseño de su programación, que pretendía ofrecer una propuesta alternativa respecto a las carteleras planteadas por las salas comerciales cordobesas. Además de ofrecer una programación de calidad, el éxito del Liceo se debió, también, a la conversión de este club en un foro abierto, donde, a pesar de estar ubicado en un contexto conservador, se trataron cuestiones políticas y sociales.

Precisamente la actividad del Liceo contiene las bases fundamentales del movimiento cineclubista de los años sesenta: la permisividad del Régimen que propició la proyección de películas que fomentaban el debate sobre temas sociales, políticos y morales. Al respecto Manuel Trenzado asevera que el régimen franquista apoyó a los cineclubes como válvula de escape para aliviar a un sector intelectual cada vez más inquieto. De este modo, las agrupaciones de exhibición cinematográfica alternativa se convirtieron en un espacio de discusión donde se articularían discursos políticos de oposición al régimen⁸. Por tanto, los cineclubes, en esta época, además de desarrollar una labor cultural también constituyeron una forma de contestación al régimen político.

Además, en los últimos años de la década de los sesenta y principios de los setenta ya se respira un estado de enorme tensión producido por la dicotomía entre censura y

⁷ Jurado Arroyo, Rafael. Op. Cit., p. 141.

⁸ Trenzado Romero, Manuel. Op. Cit., p. 227.

el ansia de libertad cultural existente. En este contexto, excepto las salas de Arte y Ensayo, la exhibición cinematográfica comercial no respondía a las necesidades del público más inquieto que sufría en este sentido, el bajo nivel de las carteleras y se veía privado de la calidad artística de algunas propuestas que no se podían proyectar. Sin embargo, el movimiento cineclubista sí que daba respuesta a la necesidad imperante de libertad a la que aspiraba la sociedad de este tiempo. Y es que los cineclubes ofrecían a sus socios no solo un punto de encuentro para todas aquellas personas que amaban el cine, sino también un espacio donde poder saciar sus inquietudes culturales; tratar temas de diversa índole y conocer realidades extrañas para la sociedad de esa época. Una muestra de esta tesis son los numerosos ciclos para la formación cultural, cívica y social organizada por los cineclubes de los colegios mayores de Granada.

Por ejemplo, en 1977 el cineclub del Colegio Mayor San Bartolomé y Santiago organizó una actividad cinematográfica que denominó “Ciclo de crítica social”. En este ciclo se incluyeron los siguientes títulos: *X, Y ZEE salvaje y peligrosa* (Brian Hutton, 1972), *Despertar en el infierno* (Ted Kotcheff, 1970) y la película estadounidense *Luna de papel* (Peter Bogdanovich, 1973). Por tanto, nos encontramos que, en los primeros años de la Transición, la labor desarrollada por los cineclubes suponía una actividad cultural, pero también una respuesta política y social.

Por otro lado, la creación de cineclubes resultaba una labor muy accesible económicamente, que no requería un gran esfuerzo ni una formación especializada. Asimismo, el cine era un medio muy arraigado en la sociedad española, por lo que no era necesaria una campaña de promoción para dar a conocer la actividad. Todos estos factores dan respuesta, de alguna manera, a la continua creación de cineclubes en Andalucía durante la Transición. Además, la expansión del fenómeno también se produjo por la puesta en marcha de nuevas agrupaciones de este tipo vinculadas a las asociaciones de vecinos; instituciones financiadas por organismos oficiales; clubs cívicos y culturales; colegios e institutos, pero sobre todo a las facultades. Sin duda, la creación de nuevas facultades en Sevilla, principalmente, y Córdoba durante la Transición favoreció muy especialmente la constitución de cineclubes vinculados a ellas.

Sin embargo, el recorrido y la vida de estas nuevas entidades culturales no sería muy prolongado y pronto llegaría su declive y posterior desaparición. Esta situación se produjo porque con la consolidación del sistema democrático, la sociedad tuvo la posibilidad de asistir a conciertos, exposiciones, conferencias y otros eventos negados durante años. Respecto al cine, la televisión pública incluyó en su programación la emisión de películas; asimismo, los filmes anteriormente prohibidos por la censura durante la Transición ya se podían exhibir en los cines comerciales. Además, el declive y desaparición de la actividad cineclubista responde también al desgaste de un fenómeno que cumplió con una labor educativa y sociopolítica durante el Franquismo y que con la Transición perdió el sentido.

Sin embargo, justo cuando se estaba produciendo la situación descrita, a partir de los años ochenta, se pusieron en marcha una serie de proyectos con el fin de proteger y relanzar un fenómeno que presentaba evidentes signos de decadencia en Andalucía.

Una de las iniciativas más relevantes al respecto fue la creación de la Federación Andaluza de Cineclubs. No obstante, la mayor parte de las asociaciones que conformaron la Federación desaparecieron al poco tiempo de que se constituyera. Y es que, a pesar de los numerosos esfuerzos realizados para salvar su actividad, las constantes vitales del cineclubismo andaluz estaban muy mermadas y ya poco se pudo hacer. De cualquier manera, todas estas circunstancias se escapan de los límites cronológicos marcados para esta investigación. Sería preciso, pues, que se desarrollaran otros trabajos que continúen en esta línea de investigación para, de este modo, conocer si la Federación fue efectivamente el episodio final del movimiento cineclubista en Andalucía y las razones de todo este proceso.

Precisamente, uno de los objetivos de este artículo es facilitar la labor de aquellos investigadores que pretendan profundizar o quieran continuar con la línea de investigación que iniciamos. Y es que en lo que respecta al estudio del movimiento cineclubista, la principal dificultad que encuentran los investigadores que pretenden abordar este ámbito es la falta de información. Así, de las carencias observadas durante el trabajo de campo desarrollado para la tesis doctoral *Características, estructura y funcionamiento del movimiento de cineclubs en la Andalucía de la Transición política (1975-1982)*⁹ nace la idea de localizar y describir los fondos documentales relativos a esta actividad que se conservan en los archivos.

En este caso hemos circunscrito la consulta y descripción de los fondos archivísticos de los centros de documentación de carácter público de las capitales andaluzas durante el periodo que transcurre desde 1975 hasta 1982. Concretamente consultamos los archivos históricos provinciales, municipales, de las subdelegaciones del Gobierno y de los centros universitarios¹⁰. También hemos incluido en este estudio la documentación custodiada por el Archivo General de la Administración (AGA), centro enclavado en la ciudad de Alcalá de Henares¹¹.

Una vez planteados los objetivos y establecido el marco espacio-temporal del análisis, a continuación expondremos las condiciones de consulta de los centros de documentación y el estado de los fondos relativos a la actividad cineclubista.

⁹ Martín Martín, Francisco Marcos. *Características, estructura y funcionamiento del movimiento de cineclubs en la Andalucía de la Transición política (1975-1982)*. Málaga, Universidad de Málaga, 2012. Tesis inédita dirigida por la profesora Inmaculada Sánchez Alarcón.

¹⁰ Excepcionalmente consultamos los fondos que custodia el Colegio Salesiano San Juan Bosco de Granada. La documentación conservada en este centro de enseñanza resulta de un enorme valor histórico porque ésta era la sede del Centro Cultural Audiovisual de Granada, del que formaba parte el Cineclub Don Bosco.

¹¹ La razón que nos ha llevado a consultar dicho archivo ha sido el volumen de documentación que conserva, relativo al objeto de estudio. Esta circunstancia se debe a que cuando se creó el AGA, derivaron al mismo todos los fondos que gestionaban las Subdelegaciones de Gobierno de las distintas provincias andaluzas.

2. CONDICIONES DE CONSULTA Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS FONDOS DOCUMENTALES

Una de las primeras impresiones que obtuvimos de las visitas realizadas a los archivos fue la enorme disparidad de criterios en las condiciones de consulta del material documental. Por ejemplo, encontramos entidades, como son los casos del Archivo Histórico Provincial de Huelva y del Archivo de la Administración General, cuyos fondos se encuentran sistematizados informáticamente y disponen de un inventario público que permite al investigador una rápida y fácil consulta. Sin embargo, en otras entidades, como el Archivo de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba, no existe ningún inventario que permita examinar sus fondos, además en este caso concreto su documentación se conserva en un estado deplorable.

Por otro lado, el Archivo Municipal de Córdoba ofrece a sus usuarios la posibilidad de consultar su catálogo a través de su página web¹². Además, esta entidad custodia un significativo volumen de documentación relativa a la actividad cinematográfica en ámbitos alternativos. No obstante, por cuestiones de mantenimiento y espacio, sus responsables han planteado el tratamiento, la catalogación e identificación de sus fondos de dos maneras. Por un lado, se encuentran los legajos denominados AH que están relacionados con la industria cinematográfica. Concretamente estos documentos están ubicados dentro de la sección Órganos de Gobierno, subsección Alcaldía, serie Ceremonial Protocolo. Asimismo, los documentos de esta clase deben ser solicitados por el investigador con una semana de antelación. También, el Archivo Municipal de Córdoba conserva y cataloga otros documentos que se pueden consultar en la sala sin previo aviso. No obstante, debemos señalar que este archivo, en la actualidad, continúa en proceso de recepción, descripción y catalogación de material generado por la actividad cineclubista en la provincia cordobesa. Sin embargo, el caso del Archivo Municipal de Córdoba es una excepción. En general, las instituciones municipales de este tipo solo custodian material relacionado con las actividades organizadas por los ayuntamientos. Por ello, la documentación relativa al movimiento de cineclubs no se encuentra entre sus fondos¹³.

En comparación con las entidades municipales comentadas, los Archivos Históricos Provinciales andaluces conservan un significativo volumen de documentación relativa al fenómeno cineclubista en la Transición. Por ejemplo, el Histórico Provincial de Córdoba es una de las instituciones de este tipo que aporta uno de los cuerpos documentales más extensos para el estudio este movimiento cinematográfico.

¹² <http://archivo.ayuncordoba.es/>

¹³ En la Transición, el movimiento cineclubista en Andalucía estuvo formado, fundamentalmente, por asociaciones de carácter sociocultural; de cineclubs dependientes de agrupaciones vecinales; de centros de enseñanza básica y media; asociaciones ligadas a centros educativos universitarios; cineclubs religiosos y en menor medida por entes cinematográficos dependientes de instituciones públicas como los ayuntamientos.

Otro caso destacado, en cuanto al volumen de fuentes documentales encontradas, es el Archivo Histórico Provincial de Huelva (AHPH). En este sentido, además de su magnífica organización hay que destacar que los fondos del AHPH se encuentran en perfecto estado de conservación, y han recibido un tratamiento sistematizado que permite el fácil acceso del investigador a la información. Así, respetando el orden de procedencia de los documentos, los fondos generados por la actividad de los cineclubes se encuentran ubicados en tres secciones relativas a la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, al Ministerio de Cultura y al Gobierno Civil.

Sin embargo, otros archivos históricos provinciales como el de Sevilla apenas conserva documentación sobre el cineclubismo. Su organización, no obstante, sigue el mismo modelo de gestión que el archivo onubense, es decir, la clasificación del material en secciones. En este caso, los recursos que tienen relación con el circuito cineclubista son los relativos a la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo, específicamente la Sección de Espectáculos, Subsección de Cinematografía.

Igualmente, el Archivo Histórico Provincial de Málaga apenas posee documentación pertinente. Asimismo, la conservada se encuentra en los fondos del Gobierno Civil y de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. En este caso, el inventario de Gobierno Civil está editado, pero la labor de localización de los documentos corresponde a los propios interesados.

Además del análisis exhaustivo de los archivos hasta ahora enumerados, también prestamos especial atención a las fuentes documentales generadas por la actividad cineclubística y que custodian las Subdelegaciones de Gobierno que funcionaron en las distintas provincias andaluzas¹⁴. No obstante, aunque se trata de archivos potencialmente muy valiosos para profundizar en el conocimiento de la exhibición cinematográfica alternativa durante la Transición, sus fondos no cuentan con material especialmente relevante.

La única entidad de este tipo que todavía conserva documentación sobre los cineclubes es la Subdelegación del Gobierno Civil de Córdoba. Sin embargo, el tratamiento de este material no cumple con las condiciones de conservación adecuadas, ni está catalogado debidamente. En este sentido, los responsables de la Subdelegación alegaron que esta entidad es un centro administrativo y no tiene responsabilidad archivera. Por otro lado, en Jaén, fuentes cercanas al ámbito archivístico de la ciudad nos aseguraron que la documentación que generaban los cineclubes y que conservaba la Subdelegación fue desalojada de manera imprudente por falta de espacio¹⁵.

En lo que respecta a los centros de formación universitaria, sólo el archivo de la Universidad de Granada conserva en su Archivo un rico legado relativo a las activi-

¹⁴ Los antiguos gobiernos civiles eran los encargados de ejecutar todas las normas legislativas que regulaban la actividad de los cineclubes.

¹⁵ Hemos creído necesario incluir esta referencia para mostrar la inconsciencia de algunas personas que tratan con documentación de carácter histórico.

dades desarrollada por el Cineclub Universitario de Granada¹⁶. Asimismo, aunque los fondos de esta entidad cultural todavía no se han descrito en su totalidad, el archivo ofrece al usuario la posibilidad de consultar este material a través de una base de datos informatizada. En este caso, la documentación está catalogada como Fondo de la Universidad de Granada, Procedencia Secretariado de Extensión Universitaria, Palacio de la Madraza, Cine Club Universitario/Aula de Cine.

Por otra parte, la Biblioteca de la Universidad de Granada custodia las memorias de los años académicos correspondientes al periodo de la Transición. Estos documentos tienen un gran valor para abordar el estudio del fenómeno cineclubístico porque, en muchos casos, son la única manera de conocer las actividades que realizaba el Cineclub Universitario y los cineclubes vinculados a los colegios mayores durante los distintos cursos. Asimismo, debemos destacar que todas las memorias académicas se encuentran digitalizadas y son de acceso y consulta libre para el usuario a través de la página web del catálogo de la Biblioteca de la Universidad de Granada¹⁷.

Aunque los cineclubes, durante el Franquismo y sobre todo en la Transición, tuvieron una fuerte vinculación con los centros de educación media, sin embargo, la mayor parte estos colegios e institutos no conserva la documentación de las actividades cinematográficas que organizaban. La excepción la encontramos en el colegio San Juan Bosco de Granada que guarda en sus dependencias, prácticamente, la totalidad del material documental que generó la actividad del Centro Audiovisual de Granada, en la que el cineclub era el eje central. En este caso, la conservación de este material recayó en la iniciativa individual¹⁸ de uno de sus máximos responsables, Francisco Guzmán, fundador y director del Cineclub Don Bosco de Granada¹⁹.

Otra entidad que conserva un rico fondo documental es la Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera. Este centro custodia la documentación generada por la actividad del Cineclub Popular de Jerez. Además, conserva más de tres mil libros sobre cine y numerosas revistas especializadas debidamente catalogadas y disponibles para la consulta de los usuarios de la entidad. De este modo, la Biblioteca Municipal de Jerez se considera como uno de los centros de documentación cinematográfica más importan-

¹⁶ Sin ninguna duda, de todos los cineclubes radicados en instituciones universitarias que funcionaron durante la Transición en Granada, el más destacado fue el Cineclub Universitario. Inaugurado el 1 de febrero de 1949. Asimismo, esta entidad cinematográfica fue la primera iniciativa de carácter universitario creada en Andalucía.

¹⁷ Este material está disponible en la siguiente dirección web: http://adrasitea.ugr.es/search*spi?/tMemorias+acad%7B226%7Demicas+%28Universidad+de+Granada%29/tmemorias+academicas+universidad+de+granada/-3%2C-2C0%2CB/exact&FF=tmemorias+academicas+universidad+de+granada&1%2C31%2C

¹⁸ Uno de los rasgos característicos del fenómeno es que la responsabilidad del funcionamiento de los cineclubes recaía en una sola persona que, al mismo tiempo, era quien se encargaba de conservar la documentación que generaba la actividad.

¹⁹ El Don Bosco fue fundado en 1967 en el seno del Centro de Estudios Cinematográficos (CECIN) de Granada y finalizó su actividad en el año 1991.

tes de Andalucía²⁰. Sin embargo, aunque gran parte del trabajo ya está hecho, los legajos correspondientes a la actividad del Cineclub Popular se encuentran en proceso de identificación, descripción y catalogación.

Para finalizar este apartado correspondiente a las condiciones de consulta y el estado de conservación de la documentación custodiada por los principales archivos andaluces vamos a abordar la descripción de los fondos del Archivo General de la Administración del Estado. Sin lugar a dudas, y como podremos comprobar en los siguientes apartados de este artículo, en las dependencias de este archivo se custodia el mayor volumen de documentación sobre el cineclubismo en Andalucía. Específicamente, el material relativo a esta actividad se ubica en la Sección Cultura, concretamente en la Subsección Ministerio de Cultura: Cinematografía y Ministerio de Cultura: Dirección General de Promoción del Libro y Cinematografía. No obstante, aunque su visita es obligada para cualquier investigador que estudie la memoria histórica más reciente, su reducido horario de apertura y acceso a su sala de investigación perjudica sobremanera a cualquier usuario que tenga que desplazarse desde una localidad fuera de la Comunidad de Madrid. Sin embargo, la riqueza de sus fondos, la atención de sus técnicos y el eficiente servicio de reprografía y envío de documentación fotocopiada compensa el desplazamiento y el esfuerzo realizado.

Una vez expuesto todo lo referido a la gestión y estado de las fuentes archivística, a continuación especificaremos las características de la documentación encontrada en los archivos citados.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y POSIBILIDADES QUE BRINDA AL ESTUDIO DEL MOVIMIENTO CINECLUBISTA

El alcance minoritario de la exhibición cinematográfica en ámbitos alternativos propició que el proceso de control de esta manifestación cultural estuviera sujeto a menor rigor administrativo que en el caso de otras actividades culturales o lúdicas. No obstante, el movimiento cineclubista dispuso, desde la aprobación de la Orden Ministerial de 5 de julio de 1963, de un Reglamento que obligaba a todas estas entidades a cumplir unas normas²¹. Precisamente, las obligaciones administrativas contraídas por los cineclubes con la autoridad competente generaron un material documental que, en parte, se custodia en los archivos y que ha resultado de gran utilidad para conocer las características y el funcionamiento de estas entidades. Al respecto, aseveramos que prácticamente la totalidad del material conservado en los centros de documentación es

²⁰ La mayor parte de este material fue donado por José Luis Jiménez, responsable del Cineclub Popular de Jerez de la Frontera y del Centro de Documentación Cinematográfica del mismo cineclub.

²¹ Esta Orden reguló el funcionamiento de la actividad cineclubista durante todo el proceso de transición a la democracia.

de carácter administrativo²². Concretamente, se trata de documentación oficial impresa que, o bien era emitida por las instituciones encargadas de regular el funcionamiento de la actividad cineclubista, o que daba respuesta a la solicitud de estos entes.

Al respecto, son especialmente interesantes los documentos oficiales que verificaban la inscripción en el Registro Oficial de Cineclubs. A través de ellos conocemos sus nombres, a las personas que desempeñaban las labores de máxima responsabilidad en ellos, la población donde funcionaban estas asociaciones y sus domicilios sociales. Incluso se incluyen datos tan específicos como la fecha en que estas entidades comenzaron su funcionamiento, el número asignado en el Registro y la sección o categoría a la que pertenecían estas entidades culturales²³. Sin duda, esta información ha resultado fundamental para el diseño de un mapa andaluz del movimiento cineclubista durante la Transición²⁴. El objetivo de este mapa es caracterizar y evaluar la trascendencia de un movimiento poco conocido pero que vertebraba socialmente a los andaluces del periodo.

Asimismo, el tipo de documento mencionado arriba acreditaba oficialmente a la asociación como entidad cineclubista. No obstante, para que el cineclub ostentara esta denominación a todos los efectos, en primer lugar debía constituirse como asociación y, posteriormente, solicitar su inscripción en el Registro Oficial de Cineclubs, entidad dependiente del Ministerio de Información y Turismo, luego Ministerio de Cultura. Además, en cumplimiento de la citada Orden Ministerial de 4 de julio de 1963, estas entidades cinematográficas debían reunir una serie de requisitos concretos y enviar al Ministerio la documentación adjunta.

Concretamente, uno de los documentos que debían aportar los cineclubes para su definitiva constitución eran los estatutos. Básicamente, los estatutos eran las normas por las que se regía el funcionamiento de estas entidades. Este tipo de documento recoge una completa información sobre la denominación de la asociación cinéfila y de la actividad que pretendía desarrollar. Asimismo, estos reglamentos se estructura-

²² En el ámbito de la catalogación, técnicamente se consideran entidades oficiales: “todos los órganos del poder legislativo y judicial, los órganos de la administración central (incluso sus delegaciones), administración autonómica, administración provincial y administración local, así como los órganos de la administración militar y las unidades superiores que de ella dependan. Se excluyen de este grupo las entidades oficiales con fines predominantemente científicos, financieros, sociales, etc”. En *Reglas de Catalogación*. Madrid, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (Ministerio de Cultura), 1995, pp. 459-460.

²³ Se conservan numerosos documentos de este tipo en los fondos del Archivo de la Administración General. Concretamente, los documentos verificativos de los cineclubes que funcionaron en la provincia de Sevilla aparecen en el Grupo 3, Sección Cultura, Fondos 104.3, signatura de los legajos 82/748; 82/751; 82/754; 82/755; 82/759; 82/760; 82/763; 82/766; 82/769; 82/771; 82/773 y 82/774.

²⁴ Para alcanzar este fin también han resultado muy valiosas relación de fichas informativas de los cineclubes que desarrollaron su labor en Granada y en Córdoba. En el primero de los casos, esta documentación la encontramos en el Archivo Universitario de Granada; y en el caso de Córdoba en la caja 1-13. Asociación Provincial de Empresarios de Cine A, Gustavo Cortés Bueno, de la Subdelegación del Gobierno de la ciudad.

ban en una serie de capítulos y artículos de obligado cumplimiento para todos los miembros de la entidad. El primer capítulo estaba centrado en la descripción formal del cineclub: nombre, localidad, finalidad de la actividad y domicilio social de la institución cultural. El siguiente capítulo hacía referencia a los socios. Así se aporta información relativa a la categoría a la que pertenecía el cineclub, que dependía en todo caso de la edad de sus socios. El citado documento también incluye los derechos y las obligaciones de los mismos con la asociación y viceversa. El tercer apartado de los estatutos aborda cuestiones relativas a la gestión económica: tipos de ingresos, cuantías de las cuotas y el destino de sus fondos. Finalmente, el último capítulo corresponde al régimen de Gobierno. En este caso se describe la composición de la Junta Directiva del cineclub, sus atribuciones y competencias. De este modo, los estatutos resultan un documento de enorme importancia cualitativa, pues la información que incluye nos dictará la verdadera identidad del fenómeno cineclubista andaluz²⁵.

Igualmente, era obligatorio el envío de una relación nominal de las personas que integraban la Junta Directiva del cineclub. Generalmente, la Junta Directiva de estas entidades estaba compuesta por un director o presidente, subdirector o vicepresidente, un secretario, y en algunos casos también colaboraban un vicesecretario, un tesorero y varios vocales. Las atribuciones y competencias de la Junta aparecían reflejadas también en los estatutos²⁶. Normalmente los cargos de Presidente, Tesorero y vocales eran elegidos por los socios. Asimismo, los reglamentos debían ir acompañados de un listado de socios con expresa indicación de la edad de los mismos. La información que recoge este material permite conocer la categoría²⁷ y la envergadura del cineclub y también el perfil de sus socios.

Además, al inicio de cada curso las entidades dedicadas a la exhibición cinematográfica alternativa debían elevar a la Dirección General de Cinematografía y Teatro

²⁵ Aunque no se conservan los estatutos de todas las entidades de exhibición no comercial que funcionaron en Andalucía durante la Transición, el AGA es el archivo que custodia mayor volumen de documentos de este tipo. Sirva de ejemplo los documentos estatutarios de los cineclubes universitarios Universidad Laboral y Económicas; además del cineclub infantil Nueva Andalucía. Los fondos de estos cineclubes se encuentran en el AGA, legajos 82/755 y 82/760.

²⁶ Un ejemplo muy ilustrativo de los cargos y competencias que desempeñaba la Junta directiva de un cineclub lo encontramos en el AGA, legajo 82/755.

²⁷ El Registro Oficial constaba de las siguientes secciones: Categoría A: cineclubes integrados, exclusivamente, por miembros mayores de 21 años; Categoría B: cineclubes integrados por miembros mayores de 18 años; Categoría C: cineclubes integrados por miembros mayores de 14 años; Categoría D: cineclubes integrados por miembros menores de 14 años, que se denominaban cineclubes infantiles. Asimismo, a las actividades organizadas por las entidades de difusión cinematográfica que pertenecían

a la categoría D podían asistir socios de cualquier edad. En, *Boletín Oficial del Estado*. N° 178, 26 de julio de 1963, p. 11296. Asimismo, las secciones de los cineclubes no eran excluyentes, es decir, un mismo cineclub podía estar inscrito a una o varias categorías. Por ejemplo, el Cineclub Don Bosco de Granada, en octubre de 1977 estaba inscrito en las categorías A y B. Por tanto, organizaba funciones para miembros mayores de 21 años y para mayores de 18, respectivamente. Legajo del Centro de Documentación del Colegio San Juan Bosco de Granada (Documento sin catalogar).

un avance de las actividades previstas y, al final, una memoria de la labor efectivamente desarrollada. Estos documentos además de reflejar los títulos de las películas que se exhibían y la fecha de la exhibición de las mismas, también nos ofrecen datos puntuales sobre las actividades culturales complementarias que realizaban los cineclubes²⁸. Esta información permite indagar en las pautas de funcionamiento de la actividad cineclubista. Por otro lado, los cineclubes, al finalizar el curso, tenían la obligación de enviar a la autoridad competente la propuesta de actividades para el año siguiente y la memoria final del ejercicio. Esta era una medida adoptada por la Dirección General de Cinematografía para comprobar que las entidades de este tipo seguían en activo y así evitar su baja en el Registro Oficial²⁹. Asimismo, esta medida de control era reforzada con inspecciones periódicas que realizaban los Servicios de la Delegación Provincial.

No obstante, si las asociaciones cinéfilas alternativas cumplían con los fines acordados en el Reglamento se les gratificaba. Estas recompensas, generalmente de carácter económico, debían solicitarse a la Delegación Provincial y ésta, después de estudiar el informe presentado por la entidad cinematográfica, decidía si la solicitud era aprobada o denegada³⁰. Este tipo de documentación resulta, por tanto, muy útil para conocer las necesidades económicas e infraestructurales que experimentaban los cineclubes y el tipo de ayudas que recibían de la autoridad competente. No obstante, el material que nos permite conocer, en profundidad, la verdadera situación económica del circuito de exhibición alternativo son sus documentos contables. El problema es que existen muy pocos documentos de este tipo³¹.

Por otro lado, entre la documentación consultada encontramos facturas emitidas por las empresas que distribuían material cinematográfico destinado al circuito cineclubista. Concretamente, el Archivo Universitario de Granada y el Archivo Histórico Provincial de Sevilla conservan un volumen importante de este tipo de material³².

²⁸ Resulta muy interesante la memoria del cineclub Universitario de Granada correspondientes al curso 1978-79. En ella se hace referencia a actividades paralelas a la exhibición como la adquisición de libros y revistas sobre temas cinematográficos; el apoyo a la difusión de la película *Sonámbulos* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1978) ganadora de la Concha de Plata al mejor director; o la creación de un banco de datos a nivel nacional e internacional sobre el ámbito de la imagen. Archivo Universidad de Granada, legajo 6314-06.

²⁹ Un ejemplo de informe de funcionamiento del cineclub lo encontramos en AGA, legajo 82/760.

³⁰ Informe Delegación Provincial de Huelva sobre la solicitud de ayuda económica y de material. En AGA, legajos 82/753 y 82/758. No obstante, las Delegaciones no eran las únicas vías de ayuda a los cineclubes. Por ejemplo, el Cineclub Universitario de Granada eleva al vicerrector de Extensión Universitaria la solicitud de una subvención económica por valor de 400.000 pesetas para la adquisición de una máquina de proyección. Archivo Universidad de Granada (Documento sin catalogar).

³¹ En este caso es el AGA, nuevamente, el archivo que conserva mayor volumen de documentos de este tipo. Al respecto, resulta muy ilustrativo el presupuesto de gastos e ingresos del Cineclub El Castillo de Ronda correspondiente al curso 1978. En AGA, legajo 82/758.

³² Se conserva numeroso material de este tipo en el Fondo del Archivo de la Universidad de Granada, legajo 6490, carpetas 6-30; y en Archivo Histórico Provincial de Sevilla, signatura 19865.

Estos documentos aportan valiosa información sobre los nombres de las empresas, el domicilio de sus sedes, el precio del alquiler de los filmes, el nombre de las películas y la fecha de su entrega. Dichos datos, en términos generales, permiten estudiar un sector poco conocido de la industria cinematográfica como la distribución.

Finalmente, los archivos visitados también conservan carteles y programas de mano, material que se utilizaba para promocionar e informar a los socios de las actividades que organizaba el cineclub. Este tipo de documentación permite conocer los títulos de las películas exhibidas y, en algunos casos, el día, la hora y el lugar de la proyección. Concretamente, el Archivo de la Universidad de Granada custodia un fondo de carteles de cine y afiches de las películas exhibidas en el Cineclub Universitario durante los años 1974-1982. No obstante, en el catálogo de este archivo no se recoge la información sobre este material. Igualmente, la cartelería y afiches de películas exhibidas por el Cineclub Don Bosco de Granada y que se conserva en el archivo del Colegio San Juan Bosco tampoco se ha descrito ni catalogado. El hecho de que la mayor parte de la documentación generada por la actividad de los cineclubes no conserve en los archivos oficiales y la que se conserva esté descatalogada o no se ha descrito pone de manifiesto la realidad de las fuentes archivísticas de este tipo.

Esta situación revela la necesidad de un compromiso por parte de las instituciones oficiales para crear un archivo especializado con el fin de centralizar los fondos documentales derivados de la actividad cinematográfica. No obstante, debido a la situación económica actual somos conscientes de que esta propuesta resulta un tanto utópica. Sin embargo, para contribuir en la medida de lo posible a mejorar esta situación, en el siguiente apartado incluimos una clasificación documental, donde se localizan y describen, detalladamente, los fondos relativos a la actividad cinematográfica alternativa durante la Transición que se conservan en los principales archivos de Andalucía y el de la Administración General del Estado. Sin duda, esta clasificación resulta una herramienta de gran utilidad para aquellos investigadores que contemplan la posibilidad de abordar el estudio del fenómeno cineclubista.

4. DESCRIPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSERVADA EN LOS ARCHIVOS SOBRE EL OBJETO DE ESTUDIO

En este apartado realizamos una descripción que permite definir, de manera general, el tipo de documento que se trate y el contenido del mismo. Asimismo, detallamos los fondos de los archivos por orden alfabético y geográfico situando en primer lugar a Almería, seguida de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Huelva, Málaga y finalmente Sevilla.

Además, la clasificación aparece ordenada a partir de un esquema de campos descriptivos. De este modo, el proceso de clasificación-localización-descripción comienza indicando el nombre del centro de documentación. En el caso de que la entidad conserve documentación pertinente, en primer lugar se describirán los fondos de los

archivos municipales, a continuación los históricos provinciales, las subdelegaciones del Gobierno, los fondos del Archivo General de la Administración, los centros especializados, las bibliotecas y, finalmente, los centros de formación.

Con el objetivo de sistematizar el proceso de clasificación incluimos un ítem denominado “Área de identificación”. Éste campo indicará la procedencia de los fondos que sobre el cineclubismo se conservan en los archivos. Y, en el caso de que la documentación esté catalogada, la sección o subsección donde se ubican dichos documentos. También incluimos un apartado titulado “Contenido de los fondos” en el que se describe detalladamente el tipo de documentación. Concluimos esta descripción con una categoría denominada “Observaciones”. En este campo se hace referencia a las condiciones de consulta y de reproducción de la documentación en los archivos abordados para este estudio.

ALMERÍA

Los centros de documentación de Almería y provincia no conservan el material textual documental que generaba la actividad cineclubística almeriense durante la Transición. Los únicos documentos que se conservan en esta zona se encuentran en poder de algunas de las personas que asumieron la responsabilidad de la gestión de los cineclubes almerienses. Por ejemplo, Juan Soler Vizcaíno director del Cineclub Universitario de Almería o María Consuelo Blanes, secretaria del Cineclub OSEY-DA. En este caso, y como veremos a continuación, el Archivo General de la Administración es la única entidad que conserva la documentación que generaban los cineclubes de Almería.

Archivo General de la Administración del Estado

Área de identificación: Los fondos relativos a la actividad cineclubista en Almería que conserva el AGA proceden, en su totalidad, de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Asimismo, el Archivo ha ubicado dicha documentación en la sección Cultura.

Contenido de los fondos: Fundamentalmente, el Archivo General de la Administración conserva los expedientes que certificaban la inscripción en el Registro Oficial de Cineclubes de los cineclubes Moreno Tapia de Olula del Río, San Fernando y Universitario de Almería, Almirazaque de Cuevas de Almanzora, Huércal de Almería y Nómadas de Tabernas. Además, en el AGA también se conservan los estatutos de los cineclubes citados. En cuanto a las memorias, este archivo solo conserva las actividades que realizó el Cineclub Universitario de Almería durante los cursos 1978-79, 79-80 y 80-81 y la temporada 1982 del Cineclub Huércal de Almería.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

CÁDIZ

Al igual que en el caso de Almería, los archivos gaditanos tampoco conservan documentación derivada del movimiento cineclubista. Asimismo, para estudiar la actividad de los cineclubes enclavados en la provincia de Cádiz hemos tenido que consultar los fondos del AGA y de la Biblioteca Municipal Central de Jerez de la Frontera.

Archivo General de la Administración del Estado

Área de identificación: Los fondos relativos a la actividad cineclubista en Cádiz que conserva el AGA proceden, en su totalidad, de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Asimismo, el Archivo ha ubicado dicha documentación en la sección Cultura.

Contenido de los fondos: En el caso de Cádiz, los fondos del Archivo conservan los expedientes de inscripción en el Registro Oficial de Cineclubs de los cineclubes Emporio, Don Bosco, Valcárcel y Casa de la Juventud de Cádiz, Arcense de Arcos de la Frontera, Avance y Linense de la Línea de la Concepción, Cineclub Popular de Jerez de Jerez de la Frontera, Quimera de San Roque, O.C.A. de Sanlúcar de Barrameda, Popular de Rota, Ánfora de San Fernando, Popular y Juventud de Ubrique, Puente Chico de Chiclana de la Frontera y Guadibeca de Barbate. Es decir, información de prácticamente la totalidad de los cineclubes que funcionaron en Cádiz durante la Transición. Por otro lado, en el AGA también se encuentran los estatutos de la mayor parte de los cineclubes que hemos nombrado.

En lo que respecta a las memorias de actividades, se conserva un menor número de éstas. No obstante, destacamos la conservación de las memorias de los cursos 1975-76, 76-77, 77-78, 78-79, 79-80, 80-81 del Cineclub Avance de Línea de la Concepción. La continuidad en el tiempo de esta documentación resulta un factor valiosísimo para conocer el funcionamiento del movimiento cineclubista gaditano y andaluz en el periodo objeto de nuestro estudio. Aunque no con la continuidad del Avance, también aparecen las memorias de actividades de los cursos 1976-77 y 77-78 del Cineclub Linense de la Línea de la Concepción; y las temporadas correspondientes a los años 1976, 77 y 78 del Cineclub Popular de Jerez de Jerez de la Frontera. Finalmente, encontramos un comunicado oficial de la Administración de ayuda económica a la actividad de los cineclubes Universitario y Casa de la Juventud de Cádiz y Alfonso Onceno de Olvera.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

Biblioteca Municipal Central de Jerez de la Frontera

En esta entidad se custodia el material cedido por el antiguo Centro de Documentación Cinematografía de Jerez, constituido en 1976 y dirigido por José Luis Jiménez García, a la Biblioteca Municipal de Jerez de la Frontera. El fondo cinematográfico de la Biblioteca está considerado como uno más importantes de Andalucía en este ámbito del conocimiento. Sin embargo, en la actualidad, dicho fondo no se encuentra identificado, descrito y catalogado en su totalidad.

Área de identificación: Los fondos que sobre la actividad cineclubista conserva la Biblioteca Municipal Central de Jerez de la Frontera proceden del antiguo Centro de Documentación del Cineclub Popular de Jerez de la Frontera.

Contenido de los fondos: Documentos varios. Revistas de cine. Dispone de unos 50 títulos de revistas especializados. Carteles de cine y afiches.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

CÓRDOBA

Archivo Municipal Histórico de Córdoba

Área de identificación: Los fondos del Archivo Municipal Histórico de Córdoba relativo a la actividad de los cineclubes proceden del Ministerio de Cultura y están ubicados en la sección Órganos de Gobierno, subsección Alcaldía.

Contenido de los fondos: En el Archivo Municipal Histórico de Córdoba se conserva, fundamentalmente, documentación referida a la organización de diversos eventos relativos a la exhibición cinematográfica celebrados en Córdoba durante la Transición. Entre estos fondos destacamos documentos administrativos como los expedientes y estatutos constitutivos, los reglamentos, las memorias y los presupuestos deriva-

dos de diversas actividades organizadas. Por ejemplo de la Primera Muestra Internacional de cine Histórico de Córdoba celebrada en 1976; la Primera Semana Internacional de Cine (1977); la IV Semana de Cine para niños en Córdoba (1978); la IV Semana Internacional de Cine Histórico de Córdoba (1979); las II Jornadas Internacionales de Cine de Córdoba (1981) y las III Jornadas Internacionales de Cine (1982). Todas ellas, actividades organizadas en el ámbito del movimiento cineclubista cordobés.

Por otro lado, también hayamos las actas de una reunión celebrada en 1980 para la constitución de la coordinadora de cineclubs de Córdoba. Y documentos que acreditaban decisiones de carácter interno de la citada institución como el precio de las cuotas de los socios o la petición de ayudas económicas a la Administración. Asimismo, encontramos una referencia a la celebración del V Curso de Iniciación al Lenguaje del Cine (1979).

Entre los fondos del Archivo hallamos también recortes de prensa que hacen alusión a las ya citadas Primera Muestra Internacional de Cine Histórico, Semana de Cine para Niños y la Semana Internacional de Cine.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

Archivo Histórico Provincial de Córdoba

Pese a que los fondos del Archivo Histórico Provincial de Córdoba no se encuentran identificados, descritos y catalogados la documentación de dicha institución ha sido la que ha aportado mayor información sobre la actividad cineclubista en Córdoba durante la Transición.

Área de identificación: Los fondos que conserva el Archivo Histórico Provincial de Córdoba sobre la actividad cineclubista proceden de la Delegación de Cultura de Córdoba.

Contenido de los fondos: Principalmente, el Histórico Provincial de Córdoba conserva la documentación administrativa que generaba la actividad de los cineclubes. Así, encontramos en este Archivo los estatutos de los cineclubes universitarios, de colegios mayores, de centros educativos de primaria y secundaria, de asociaciones culturales cívicas y cineclubs de sindicatos de la provincia y la capital cordobesa.

Por otro lado, entre los fondos del Archivo Provincial se halla documentación oficial de carácter administrativo como los controles de taquilla y expedientes emitidos por la autoridad oficial competente. La mayor parte de estos expedientes corresponden a

solicitudes, denegadas o aprobadas, de fondos económicos para el desarrollo de las actividades programadas por los cineclubes.

Del mismo modo, se conservan documentos relativos a la programación diseñada por los cineclubes para la celebración de eventos cinematográficos como jornadas, ciclos, muestras y semanas de cine. Por otro lado, en el Archivo también se halla la documentación administrativa que generaba la relación comercial entre los cineclubes y las distintas empresas distribuidoras que abastecían a éstos de material filmico.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

Subdelegación del Gobierno Civil de Córdoba

Debemos señalar que los fondos de la Subdelegación del Gobierno Civil no se encuentran descritos, ni catalogados, ni las instalaciones donde se conserva la documentación reúnen las condiciones adecuadas de conservación para tal efecto. Por tanto, en las dependencias de la Subdelegación podría encontrarse documentación sobre la actividad de los cineclubes que no pudimos consultar.

Área de identificación: Fondo Subdelegación del Gobierno Civil de Córdoba. Caja 1-13. Titulada Asociación Provincial de Empresarios de Cine A Cortés Bueno, Gustavo.

Contenido de los fondos: Documentación administrativa de carácter oficial que muestra los datos identificativos y una relación de cineclubes cordobeses que figuraban en el Registro Oficial de Cineclubs.

Observaciones: La Subdelegación del Gobierno de Córdoba es un centro administrativo y no tiene responsabilidad archivera. Por tanto, la gestión de los fondos no está sujeta a la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

Archivo General de la Administración del Estado

En cuanto a los fondos documentales que generaba la actividad cineclubista de Córdoba, el Archivo General de la Administración atesora el mismo tipo de documentación que en los casos descritos anteriormente. La única particularidad destacable es que el volumen de documentación que conserva el AGA es menor que en otras provincias. Esta situación responde al hecho de que no se traspasaron todos los documentos textuales que conservaban los archivos cordobeses a de la Administración General.

Área de identificación: Los fondos relativos a la actividad cineclubista en Córdoba que conserva el AGA proceden, en su totalidad, de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Asimismo, el Archivo ha ubicado dicha documentación en la sección Cultura.

Contenido de los fondos: En el caso cordobés, en los fondos del Archivo se conservan los estatutos y los expedientes de inscripción en el Registro Oficial de Cineclubs de los cineclubes Colegio Oficial de Médicos, Universitario Nuevo L. P., Cultura Viva y Universitario de Córdoba, Marqués de Comares de Lucena, Palma, Vientos del Pueblo y Santo Domingo Sabio de Palma del Río y Algibe de Espejo. Por otro lado, encontramos solo los estatutos de los cineclubes Virgen del Carmen, Sindical, Domingo Savio y Paulo Freire de Córdoba, Candilejas de Priego de Córdoba, Almogavar y Candilejas de Lucena, Don Bosco de Pozoblanco, Trávelin de Puente Genil. También se conservan las memorias de actividades del curso 1974-75 del Cineclub Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, la del año 1976 del Cineclub Santuario de Córdoba, la memoria de la temporada 1978-79 del Cineclub Algibe de Espejo y los cursos 1977-78 y 78-79 del Cineclub Colegio Oficial de Médicos de Córdoba y del Cineclub Universitario Nuevo L. P.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

Filmoteca de Andalucía

La Filmoteca de Andalucía se crea el 9 de diciembre de 1987 para posibilitar el "fomento de todo clase de actividades que promuevan la cinematografía y la creativi-

dad artística en este campo de la cultura³³. Entre sus funciones principales se encuentran la recuperación, custodia, catalogación y clasificación del material cinematográfico y audiovisual producido en Andalucía y la organización de actividades cinematográficas.

Aunque en el Decreto de creación de dicha entidad, concretamente en el artículo 3, apartado e) se hace referencia al mantenimiento de los fondos de documentación que complementen y posibiliten el estudio del cine y los medios audiovisuales, la realidad es que en esta entidad no se conserva documentación escrita generada por la actividad de los cineclubes que funcionaron durante la Transición.

Contenidos de los fondos: Únicamente la Filmoteca de Andalucía custodia una amplia colección de revistas especializadas donde aparecen diversas referencias a la actividad cineclubista en España y en Andalucía. En este sentido, destacamos los siguientes títulos: *Cineinforme*, *Contracampo*, *Cinema 2002*, *Nuestro Cine*, *Dirigido por* y *Cinestudio*.

Observaciones: El derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. Se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Bibliotecas y patrimonio documental.

GRANADA

Archivo General de la Administración del Estado

El caso de Granada es similar al de Córdoba, el volumen de documentación que conserva el Archivo Universitario es tan amplio que, en comparación, apenas se conserva documentación textual en el AGA. Además, el Archivo General tampoco atesora documentación hemerográfica ni iconográfica como en el caso del Universitario.

Área de identificación: Los fondos relativos a la actividad cineclubista en Granada que conserva el AGA proceden, en su totalidad, de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Asimismo, el Archivo ha ubicado dicha documentación en la sección Cultura.

Contenido de los fondos: Fundamentalmente, la documentación que sobre la actividad cineclubista granadina en el periodo de la Transición se conserva en los fondos del AGA corresponde a expedientes de inscripción en el Registro Oficial de Cine-

³³ El Decreto de creación de la Filmoteca de Andalucía puede consultarse en la siguiente dirección web:
http://www.filmotecadeandalucia.com/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=2

clubs, estatutos y memorias de actividades de los cineclubes. Concretamente, en el AGA se encuentran los expedientes de constitución y los estatutos de los colegios mayores, que dan nombre a los cineclubes San Jerónimo, Santo Tomás y Cardenal Cisneros de Granada. También se conserva el mismo tipo de documentación de los cineclubes Zaidín de Granada, Lanjarón e Instituto de Almuñécar. Asimismo, también aparecen entre los fondos del AGA las memorias de las actividades organizadas en la temporada 1974-75 de los cineclubes San Jerónimo y Cisneros; del curso 1975-76 del Cineclub Lanjarón; las temporadas 1976-77 y 77-78 del Cineclub Calasanz de Granada y las actividades desarrolladas por el Cineclub Santo Tomás de Granada durante el curso académico 1979-80.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

Archivo de la Universidad de Granada

Área de identificación: La documentación que conserva el Archivo de la Universidad de Granada procede del Cineclub Universitario, denominado Aula de Cine a partir de la temporada 1981.

Contenido de los fondos: En los fondos de dicho archivo se encuentra una enorme variedad de documentación relativa a la actividad del Universitario durante la Transición política. Por ejemplo se pueden consultar las memorias de actividades de los cursos 1974-75, 76-77, 78-79 y 82-83. También, documentos informativos de carácter interno como las circulares emitidas por la Junta Directiva del Cineclub Universitario a sus socios y la correspondencia enviada a los órganos oficiales administrativos vinculados al ámbito cineclubista. Además, se puede hallar documentación contable derivada de la relación comercial establecida entre el Universitario y las distintas empresas de distribución de películas que abastecían a los cineclubes en esa época. También, encontramos, aunque en menor medida, las programaciones cinematográficas y la documentación que se generaba con la organización de diversas actividades culturales-cinematográficas.

Por otro lado, el Archivo conserva una colección de 38 recortes de prensa digitalizados acerca de las actividades organizadas por el Cineclub Universitario. Este material procede concretamente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria (1972-1982). Asimismo, existe un fondo de carteles de cine y afiches de las películas exhibidas en el Cineclub Universitario durante los años 1974-1982. Del total de los mismos se han descrito telemáticamente cien carteles, y todavía quedan por describir y catalogar cuatro cajas más.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

Archivo del Colegio Salesiano San Juan Bosco

La documentación generada por la actividad del Cineclub Don Bosco se encuentra sin describir, desclasificada y descatalogada

Área de identificación: La documentación del Cineclub Don Bosco que se conserva en las dependencias del Colegio Salesiano San Juan Bosco de Granada proceden de la actividad desarrollada por dicha entidad cineclubista a lo largo de su historia.

Contenido de los fondos: Se conservan documentos administrativos de carácter interno como los estatutos y reglamentos del Centro de Cultura Audiovisual de Granada, entidad responsable del Cineclub Don Bosco. Asimismo, el fondo del archivo atesora documentación correspondiente a las programaciones cinematográficas y a las diversas actividades culturales organizadas por el Cineclub Don Bosco. Concretamente, se conservan las memorias de las actividades realizadas por el Cineclub Don Bosco durante los cursos 1976-77, 77-78, 78-79, 80-81.

Respecto a la documentación contable, en los fondos del archivo podemos encontrar facturas y órdenes de pago emitidas por las distribuidoras de material filmográfico que abastecían al Cineclub Don Bosco. También se conservan informes de la gestión económica desarrollada por el Centro de Cultura Audiovisual de Granada.

De otro lado, encontramos en las dependencias del Colegio San Juan Bosco numerosos recortes de prensa, en formato papel, correspondientes a las actividades organizadas por el Don Bosco. También se puede consultar carteles diseñados por los miembros del cineclub con motivo de las actividades culturales organizadas. Los carteles hacen referencia a los distintos cursos de formación cinematográfica que se organizaron durante la Transición, a los ciclos, semanas y jornadas de cine, además de otras actividades culturales que bien desarrolló el cineclub en solitario, o en colaboración con otras entidades de Granada o de Andalucía. Sin duda, la riqueza de este archivo permite al investigador estudiar en profundidad la actividad del Cineclub Don Bosco a lo largo de su dilatada historia.

Observaciones: El derecho de consulta y reproducción está limitado al permiso concedido por la entidad que custodia sus fondos.

HUELVA

Archivo Histórico Provincial de Huelva

Área de identificación: En el caso de los documentos que sobre el movimiento cineclubista conserva el Archivo Histórico Provincial de Huelva estos tienen distinta procedencia. Por ejemplo, los expedientes de autorización a cineclubs provienen del Gobierno Civil. Por otro lado, la documentación sobre las actividades de promoción cinematográfica de 1979 a 1982 procede de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura. De la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo deriva la documentación sobre distintas actividades cineclubistas y las tres primeras ediciones del Festival Iberoamericano de Huelva (1975-77).

Contenido de los fondos: Como se ha comentado, los fondos del Archivo Histórico atesoran documentación oficial de carácter administrativo. Por ejemplo, la correspondencia recibida y emitida por el Gobierno Civil relativa a las autorizaciones o denegaciones de exhibición de películas en los cineclubs de Huelva. También aparece documentación oficial sobre la petición y respuesta de ayudas económicas para la organización de actividades culturales de estas entidades.

Dichos fondos contienen documentos administrativos de carácter interno. Por ejemplo, presupuestos, estatutos y memorias de actividades de los cineclubs Magisterio, Enanitos, Huelva y Almonte. También se conservan los presupuestos correspondientes a las diversas actividades organizadas por otros cineclubs de Huelva.

También podemos encontrar documentación sobre los cursos de Iniciación Cinematográfica celebrados en Huelva con motivo de la Campaña Nacional de Iniciación al Cine organizada por la Dirección General de Cinematografía durante los años 1977, 79, 80 y 81. Así como el programa correspondiente a la I Semana de Difusión Cultural Cinematográfica organizada por el Ministerio de Cultura en 1980. Finalmente, el Archivo conserva toda la documentación relativa a la organización del Festival de Cine Iberoamericano de Huelva, desde su inauguración en 1975 hasta 1983.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

Archivo General de la Administración del Estado

Área de identificación: Los documentos relativos a la actividad cineclubista en Huelva que conserva el AGA proceden, en su totalidad, de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Asimismo, el Archivo ha ubicado dicha documentación en la sección Cultura.

Contenido de los fondos: De igual modo, la riqueza documental de los archivos onubenses correspondiente a la actividad cineclubista de la provincia repercute en los escasos fondos que sobre dicha actividad conserva el Archivo General de la Administración. No obstante, los fondos del AGA aportan un tipo de documentación fundamental para nuestro trabajo como son los expedientes de inscripción en el Registro Oficial de Cineclubs y los estatutos de los cineclubes T.B.O. de Ayamonte, Valverde del Camino, Chucena, Almonte, Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B., Don Bosco, Enanitos, Amistad, Amigos y San Francisco de Huelva, Miguel de Cervantes de Manzanilla y Zalamea de Zalamea la Real.

Por otra parte, también se conservan las memorias de actividades del curso 1975-76 del Cineclub Valverde del Camino, 1977-78 y 78-79 del Cineclub Almonte, 1978-79 del Cineclub Escuela Universitaria del Profesorado de E.G.B. y las temporadas 1978-79 y 79-80 del Cineclub Enanitos de Huelva. Además en el AGA también podemos encontrar documentación administrativa de tipo contable como los informes emitidos por la Administración sobre las ayudas y subvenciones solicitadas por algunos cineclubes onubenses.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

JAÉN

Los centros de documentación de Jaén y provincia no conservan los fondos documentales que generaba la actividad cineclubística en la Andalucía de la Transición. Por tanto, para estudiar este movimiento cinematográfico alternativo en dicho territorio se debe consultar la documentación depositada en el AGA.

Archivo General de la Administración del Estado

Área de identificación: Los fondos relativos a la actividad cineclubista en Jaén que conserva el AGA proceden, en su totalidad, de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Asimismo, el Archivo ha ubicado dicha documentación en la sección Cultura.

Contenido de los fondos: Como hemos comentado, la totalidad de la información sobre la actividad cineclubista jienense se conserva en el AGA. En este archivo se puede consultar los expedientes de inscripción en el Registro Oficial de Cineclubs y los estatutos de los cineclubes Lumiere, Arte y Cultura y Alfaguara de Jaén. También se conserva el mismo tipo de documentación de otras asociaciones cinematográficas

enclavadas en localidades de la provincia de Jaén, como: los cineclubes Ángel López Salazar de Baeza; Ágora y Arrayanes de Linares; El Olivo de Villanueva del Arzobispo; FEMSA y La Peñuela de La Carolina; Chaplin de Andújar; 16 milímetros y Pantalla de Torre Don Jimeno; Nueva Visión de Úbeda; La Rreja de Pegalajar; Aben-Zayde de Alcalá la Real; Chaplin de Arjona; Martín Halaja de Navas de Tolosa; Segueda Augurina de Arjonilla y Margaritas de Las Margaritas.

Del mismo modo encontramos las memorias de las actividades organizadas en las temporadas 1974-75 y 75-76 del Cineclub Lumiere de Jaén; 1974-75, 75-76 y 77-78 del SAFA de Úbeda; de los cursos 1975-76, 77-78 y 78-79 del Cineclub Ágora de Linares; y finalmente las memorias de los cursos 1977-78 y 78-79 del Cineclub Arte y Cultura de Jaén.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

MÁLAGA

En este apartado solo incluiremos la documentación que sobre el movimiento de cineclubs malacitano gestiona el AGA, pues ya existen otros trabajos de investigación que exponen la relación de fuentes documentales que se conservan en los archivos históricos provinciales y municipales de Málaga³⁴.

Archivo General de la Administración del Estado

Área de identificación: Los fondos relativos a la actividad cineclubista en Málaga que conserva el AGA proceden, en su totalidad, de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Asimismo, el Archivo ha ubicado dicha documentación en la sección Cultura.

Contenido de los fondos: El tipo de documentación que conserva el Archivo General sobre la actividad cineclubista en Málaga sigue la misma pauta que en las demás provincias descritas anteriormente. Esto es, documentación de gran valor cualitativo como son los expedientes de inscripción en el Registro y los estatutos de los cineclubes. En este caso concreto, el AGA custodia los expedientes y los estatutos de los cineclubes Don Bosco, Rafael Alberti, Alcazabilla, Asociación Amigos de la Cultura y Cineclub Candilejas de Málaga. De los cineclubes enclavados en los distintos pueblos y

³⁴ Se puede encontrar una relación de las fuentes documentales para el estudio de la actividad cineclubista en Málaga durante la Transición en, Sánchez Alarcón, Inmaculada y Fernández Paradas, Mercedes. *El cine en Málaga durante la Transición*. Málaga, CEDMA, 2006, pp. 219-220.

ciudades de la provincia se puede consultar la documentación de los cineclubes Antequera, El Castillo de Ronda, Yerbabuena de Fuengirola, Luis Buñuel de Marbella y Al Ándalus de Río Gordo. Respecto a las memorias de actividades cabe destacar las relativas a los cursos 1978-79 y 79-80 del Cineclub El Castillo de Ronda y 1982 del Cineclub Al Ándalus de Río Gordo.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

SEVILLA

Archivo Histórico Provincial de Sevilla

Área de identificación: La documentación que conserva el Archivo Histórico Provincial de Sevilla procede de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Este fondo, ubicado en la sección Espectáculos, subsección Cinematografía, contiene documentos correspondientes al periodo que transcurre desde 1969 hasta 1977.

Contenido de los fondos: El fondo documental del Histórico Provincial de Sevilla conserva documentación correspondiente a las programaciones cinematográficas y a las diversas actividades culturales organizadas por Filmoteca Nacional de Sevilla entre los años 1975-1977. Por otro lado, en el Archivo se encuentran algunas circulares de prensa y la programación del II Certamen de Cine Amateur Giraldilla (1969-1975). También podemos consultar un dossier correspondiente a un Ciclo de Cine Suizo organizado por la Filmoteca Nacional de Sevilla.

El Archivo Histórico Provincial también conserva documentación de carácter contable. Por ejemplo, un balance del estado de las cuentas del Cineclub Vida del año 1976. También se puede consultar el presupuesto económico de la Filmoteca Nacional de Sevilla de la temporada 1977. Otra documentación administrativa que podemos encontrar en el Archivo son las facturas emitidas por las distribuidoras que suministraron material filmico a la Filmoteca Nacional de Sevilla durante el año 1977.

Además, en los fondos del Histórico Provincial aparecen una serie de recortes de prensa fotocopiados correspondientes a las actividades organizadas por diversos cineclubes sevillanos, entre los que se encuentran el Cineclub Vida, la Coordinadora de cineclubes y, también la Filmoteca Nacional. En la mayor parte de los casos no aparece el nombre del diario que publica la información. Sin embargo, en otros casos la fotocopia incluye un apartado con el nombre de la publicación y la fecha. Concretamente, destacamos las referencias a la actividad cineclubística mencionadas en los

periódicos *ABC*, *El correo de Andalucía*, *Hoja del lunes*, *Sevilla Sur/Oeste*, *Informaciones Andalucía* y *Nueva Andalucía*.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

Archivo General de la Administración del Estado

Área de identificación: Los fondos documentales relativos a la actividad cineclubista en Sevilla que conserva el AGA proceden, en su totalidad, de la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo. Asimismo, el Archivo ha ubicado dicha documentación en la sección Cultura.

Contenido de los fondos: La importante actividad cineclubista desarrollada en la capital y la provincia sevillana queda reflejada en el amplio fondo que sobre la actividad conserva el Archivo General de la Administración del Estado. También, el gran volumen de documentación textual que atesora el Archivo responde a la escasa documentación que custodian los archivos sevillanos consultados para nuestra investigación. De este modo, encontramos los expedientes de inscripción en el Registro Oficial de Cineclubs de corporaciones cinematográficas universitarias, de centros de educación de enseñanza primaria y secundaria, de asociaciones y otras entidades de Sevilla capital y provincia.

Otro documento valiosísimo para estudiar el movimiento de cineclubs sevillano son las memorias de actividades. En este caso, también son numerosos los documentos de este tipo encontrados en el AGA. No obstante, sí queremos destacar que se conservan principalmente las memorias de los cursos 1977-78, 78-79 y 79-80 de los cineclubes Triana, Coordinadora de Cineclubs y Universidad Laboral de Sevilla, Estepa, Claudio Guernín de Alcalá de Guadaíra. De otros años aparecen memorias pero de manera aislada.

Observaciones: Respecto a las condiciones de acceso a la documentación, el derecho de consulta no tiene más limitación que la derivada de la naturaleza del documento, su estado de conservación y la legislación vigente. En cuanto a su reproducción, se establece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Archivos y patrimonio documental.

5. CONCLUSIONES

La Transición política es un periodo de enorme relevancia en la Historia contemporánea de España. Y su análisis despierta gran interés entre especialistas de distintos ámbitos de estudio. De hecho, esta etapa continúa siendo, en la actualidad, objeto de análisis y piedra angular de numerosos estudios, programas de investigación, eventos académicos y proyectos audiovisuales. Sin embargo, a pesar de que comienza a atisbarse un cambio, resulta todavía patente una falta de atención por parte de la comunidad académica a aspectos de este proceso de mutación de sistema político como la cultura, en general, y los medios de comunicación y el cine, en particular. Y en el caso específico del movimiento cineclubista el estudio de su impacto durante la Transición resulta todavía más incompleto. Así, con nuestro trabajo de investigación hemos intentado cubrir, al menos en parte, ese vacío.

Sin embargo, el estudio de la actividad cineclubística en Andalucía durante la Transición no ha sido una tarea fácil. La principal dificultad que encontramos ha sido la carencia de información. Precisamente para paliar esta carencia hemos recurrido a la consulta de la documentación que sobre el fenómeno se ha conservado en los archivos. Sin embargo, como hemos podido comprobar en apartados anteriores, la realidad es que la mayor parte de la documentación generada por la actividad de los cineclubes no se conserva, está descatalogada o no se ha descrito. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de un compromiso por parte de las instituciones oficiales para contribuir al conocimiento de nuestra historia a partir de la conservación, la sistematización y la difusión del patrimonio documental que en ellas se conserva en relación con el cine.

Por otro parte, también hemos comprobado como la documentación sobre la actividad cineclubista, en el caso de que se conserve, se encuentra dispersa en los fondos de los archivos de las distintas provincias de Andalucía y el de la Administración General del Estado. La dispersión a la que hacemos referencia supone para el investigador una dificultad añadida a la ya de por sí difícil tarea investigadora. Una de las soluciones que proponemos al respecto es la creación de un archivo especializado con el fin de unificar los criterios de consulta del material documental y centralizar los fondos derivados de la actividad cinematográfica en Andalucía.

A la espera de que se materialice dicha propuesta, en este trabajo realizamos una clasificación donde se localizan y describen los fondos documentales relativos a la actividad cinematográfica alternativa durante la Transición que se conservan en los archivos en Andalucía y en de la Administración General. Sin duda una herramienta de gran utilidad para aquellos investigadores que quieran continuar con la línea de investigación aquí iniciada.

No obstante, aunque esta clasificación facilitaría la labor investigadora de otros colegas, para este caso sugerimos la consulta de otras fuentes de investigación. Así, resulta imprescindible la consulta de la prensa de información diaria y especializada para conocer las características de la actividad cinematográfica. Y por otro lado, la

realización de entrevistas. Los testimonios aportados por los entrevistados añadirían una gama de matices de carácter cualitativo fundamentales en este tipo de investigaciones.

Asimismo, a pesar de la importancia de la información derivada de las fuentes textuales de archivo, el cruce con otras fuentes es la única forma productiva para avanzar en el conocimiento del tema que ha sido objeto de estudio en este artículo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- AMAR RODRÍGUEZ, Víctor. *Historia de los Cine Clubs de Cádiz*. Cádiz, Cine Club Universitario de Cádiz, 1996.
- Boletín Oficial del Estado*. Nº 178, 26 de julio de 1963, 11296.
- HERNÁNDEZ MARCOS, José Luis y Ruiz Butrón, Eduardo Ángel. *Historia de los cine clubs en España*. Madrid, Ministerio de Cultura, 1978.
- JURADO ARROYO, Rafael. *El cine en Córdoba durante el Franquismo*. Córdoba, Delegación de Cultura de la Diputación de Córdoba, 2003.
- Reglas de Catalogación*. Madrid, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas (Ministerio de Cultura), 1995.
- SÁNCHEZ ALARCÓN, Inmaculada y Fernández Paradas, Mercedes. *El cine en Málaga durante la Transición*. Málaga, CEDMA, 2006.
- TRENZADO ROMERO, Manuel. *Cultura de masas y cambio político: El cine español de la transición*. Madrid, CIS, 1999.
- UTRERA MACÍAS, Rafael. *Las rutas del cine en Andalucía*. Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005.